

# PSICÓLOGOS

NÚMERO 48 - ENERO 2011



## I JORNADA REGIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

'DE LA LETRA CON SANGRE ENTRA A OYE TRONCO TÚ A MÍ NO ME MANDAS.  
NUEVAS ESTRATEGIAS PARA AFRONTAR LOS CAMBIOS'

### OTROS TEMAS

MOVILIZACIONES MASIVAS A NIVEL  
NACIONAL POR EL RECONOCIMIENTO  
SANITARIO DE LA PSICOLOGÍA

LA LABOR DEL GIPEC-CLM DEMUESTRA LA  
EFICACIA DE UN SERVICIO EN CONTINUO  
CRECIMIENTO Y EVOLUCIÓN

EL COP-CLM SIGUE APOSTANDO POR LA  
FORMACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN DE  
NUEVOS CURSOS



#### ENTREVISTA

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA  
MUJER, ANA DE LA HOZ, REPASA LA  
ACTUALIDAD DEL ORGANISMO QUE DIRIGE

# CURSO ACADÉMICO 2010-2011

instituto  
europeo de psicoterapias  
de tiempo limitado

**ieptl**

**mq**  
induced head  
movements

**mi**  
Terapia de Interacción Recíproca



**Instituto Europeo de Psicoterapias de Tiempo Limitado** ha instaurado, como técnica de propia creación, la formación en **M.C.I.® (Induced head movements)** en el **Máster en Psicoterapia de Tiempo limitado y Psicología de la Salud 2010-11**, con la que se consigue el desbloqueo del trauma en el paciente, gracias a la creación de nuevas rutas emocionales dentro de la psicoterapia de tercera generación **TERAPIA DE INTERACCION RECIPROCA**.

Convoca

## MÁSTER EN PSICOTERAPIA DE TIEMPO LIMITADO Y PSICOLOGIA DE LA SALUD 2010-2011

Desarrollados en cursos independientes presencial y a distancia

- ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN HIPNOSIS CLÍNICA CON FOCALIZACIÓN POR DISOCIACIÓN SELECTIVA
- ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN TERAPIA DE INTERACCIÓN RECÍPROCA Y PSICOTERAPIAS DE TERCERA GENERACIÓN
- EXPERTO EN PSICOPATOLOGÍA, NEUROANATOMÍA Y BIOQUÍMICA DE LOS TRASTORNOS MENTALES
- EXPERTO EN PSICOTERAPIA DE LARGA DURACION
- EXPERTO EN INTERVENCIÓN CON P.T.L. EN TRASTORNOS DE ANSIEDAD, AFECTIVOS Y DOLOR CRÓNICO
- EXPERTO EN INTERVENCIÓN CON P.T.L. EN TRASTORNOS PSICOSOMÁTICOS
- EXPERTO EN PSICODIAGNOSTICO Y PERITAJE JURÍDICO
- PRACTICUM. SUPERVISIÓN DE CASOS CLÍNICOS
- PROGRAMA DE TERAPIA PERSONAL TIR CON EL AUTOR

Dirigido exclusivamente a psicólogos y médicos

**MADRID - BILBAO - ALMERÍA - CÁCERES - ALBACETE - SEVILLA - ZARAGOZA - MÁLAGA**

Estos cursos han sido acreditados por los Colegios Oficiales de Psicólogos de Castilla la Mancha, Extremadura y Bizkaia, así como por el Colegio Oficial de Médicos de Salamanca, siendo reconocida con la acreditación válida para la *European Federation of Psychologists' Associations* (E.F.P.A.). De igual forma ha sido solicitada la acreditación conjunta de los Colegios Oficiales de Psicólogos y Médicos de Madrid.



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

C/ Ferraz, 78 - bajo dcha. - 28008 Madrid - Tels.: 902 10 38 38 - 91 542 51 50  
secretaria@psicoterapiadetiempolimitado.com  
[www.institutoeuropeodepsicoterapia.com](http://www.institutoeuropeodepsicoterapia.com)

## SUMARIO

### 4 INFORMACIÓN GENERAL

Junta de Gobierno  
Censo Colegial

### 5 RELACIONES INSTITUCIONALES

El COP-CLM lleva a cabo una intensa labor de contactos con el tejido institucional de la región con motivo de la 'I Jornada Regional de Psicología y Educación'

### 6 MOVILIZACIONES

El pasado 11 de noviembre de 2010 se produjeron movilizaciones masivas y actos de protesta en todo el país con el objetivo de lograr el reconocimiento sanitario de la Psicología

### 7 JORNADA EDUCATIVA

Albacete será sede durante los días 11 y 12 de marzo de una jornada teórico-práctica que contará con la presencia de ponentes de primer nivel dentro del panorama psicológico y educativo nacional

### 10 ENTREVISTA

Ana de la Hoz, directora del Instituto de la Mujer, repasa la actualidad del organismo que preside y habla de la relación que le une al COP-CLM

### 16 ESPECIAL GIPEC-CLM

Margarita Velascoín, vocal del COP-CLM y coordinadora regional del GIPEC explica en una entrevista todo lo referente al funcionamiento de este servicio

Santander acogió la celebración de las Jornadas de Emergencias y Catástrofes 'Menores: Impacto E Intervención Psicológica'

### 20 ARTÍCULO

### 21 LECTURAS RECOMENDADAS

### 22 INFORMACIÓN

### 23 SERVICIOS A LOS COLEGIADOS

## EDITORIAL

**María Dolores Gómez Castillo**  
**Decana del Colegio Oficial de**  
**Psicólogos de Castilla-La Mancha**



El Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla La Mancha celebrará la I Jornada Regional de Psicología y Educación 'De la letra con sangre entra a, oye tronco tú a mí no me mandas. Nuevas estrategias para afrontar los cambios', los días 11 y 12 de marzo de 2011, en Albacete y que contará con la participación de excelentes ponentes para generar un espacio de reflexión al que están invitados todos aquellos profesionales interesados en la problemática actual de las estrategias educativas.

El informe PISA de la OCDE sobre educación, se ha convertido ya en una tradición que siempre nos pone en evidencia ante la comunidad internacional. Esta constante confirmación de que el sistema educativo español marcha a la deriva se produce cada tres años desde hace una década y en el último informe presentado se ha vuelto a confirmar que seguimos en la cola del pelotón (puesto 26 de 34, muy lejos). Para aquel que quiera ver el vaso medio lleno, indicar que España obtiene una puntuación media de 481 puntos, 20 más que en 2006 y recupera, por tanto, la puntuación alcanzada en 2003. La realidad que habla de un país que continúa en el vagón de cola, obliga a reflexionar profundamente sobre la situación del panorama educativo nacional y sobre el papel que están jugando todos los actores implicados en él y el que puede desempeñar particularmente el profesional de la psicología en el ámbito educativo. También se incluirá el análisis de la situación actual y futura de la psicología educativa.

De igual modo, el COP-CLM volverá a servirse del cine para transmitir la importancia de la Psicología en las relaciones humanas y en la sociedad. Será gracias a la 'II Jornada de Psicología y Cine', que tendrá lugar en mayo en la Filmoteca de Albacete y que contará, como en la edición de 2010, con la participación activa de la Escuela de Arte. Una iniciativa que pretende acercar la Psicología a la sociedad para lograr que las personas sean más conscientes de ésta en sí mismas, ya que es una parte fundamental en el individuo, está presente en las relaciones humanas y no sólo se refiere a aspectos psicopatológicos.

En otro orden de cosas y, respecto a las reuniones mantenidas para abordar la solución del problema del reconocimiento sanitario de la Psicología, el pasado 20 de diciembre de 2010, se produjo un importante encuentro entre responsables de los ministerios de Sanidad y Educación y miembros de la Conferencia de Decanos de Facultades de Psicología y del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. En dicha reunión, se plantearon aspectos referentes a la concepción del diseño general establecido de las enseñanzas universitarias, donde los títulos de Grado son los que dotan de competencias profesionales y los másteres oficiales tienen un carácter abierto y multidisciplinar. Este planteamiento general ya tiene excepciones (medicina, abogacía...), así que en Psicología, en el campo de la salud, también se puede hacer una excepción, siendo el Ministerio de Educación el competente para establecerlo. La reunión supuso un avance importante para unificar criterios como también lo fue la celebrada recientemente, el pasado 18 de enero de 2011, en la que se siguió avanzando en la búsqueda de una solución a un problema que se alarga en el tiempo.

**JUNTA DE GOBIERNO**

**DECANA**

María Dolores Gómez Castillo

**SECRETARIA**

M<sup>a</sup> del Mar Aguilar Uceda

**TESORERA**

Isabel Hinarejos Gómez

**VOCAL**

Pedro Llanos Quintana

**VOCAL**

Margarita Velascoín González-Tejero

**VOCAL**

Olga Moraga Amaya

**VOCAL**

Carlos Delgado Villapalos

**VOCAL**

Gustavo de la Torre Gómez

**VOCAL**

Nieves Sanchís Martínez

**VOCAL**

M<sup>a</sup> Pilar Villalba Sevilla

**COLABORADOR**

Iván Eguzquiza Solís

**CONSEJO EDITORIAL**

**COORDINACIÓN**

María Dolores Gómez Castillo

**COLABORACIÓN**

Antonia López Martínez  
M<sup>a</sup> del Mar Aguilar Uceda

**APOYO ADMINISTRATIVO**

Jael Ardila Merino

**CENSO COLEGIAL**

**ALTAS**

CM01565	CECILIA VIRGINIA LÓPEZ MUNERA
CM01566	LAURA RUIZ QUEVEDO
CM 01567	BEATRIZ MORENO CERDÁN
CM01568	FRANCISCO JOSÉ REQUENA TEROL
CM01569	JULIO CÉSAR LABRADOR MORENO
CM01570	FRANCISCO JAVIER MOLINA CLEMENTE
CM01571	LLANOS LAMPARERO GONZALEZ
CM01572	MARTA GÓMEZ LAGUNA
CM01573	LOURDES FERNÁNDEZ CABALLERO
CM01574	JAVIER FRANCISCO CONEJO GÓMEZ
CM01575	ISABEL MARÍA VALIENTE AROCA
CM01576	MARIA ELENA GARCÍA TENDERO
CM01577	MARÍA TERESA DE JESÚS CERVERA MANZANARES
CM01578	LUCÍA GUZMÁN PICAZO
CM01579	MONTSERRAT DÍAZ DE LA RUBIA
CM01580	M <sup>a</sup> ÁNGELES RUIZ SERNA
CM01581	FRANCISCO JAVIER CABEZUELO NOVELLA
CM01582	BEATRIZ MAYORAL FERNÁNDEZ
CM01583	SONIA RODRIGUEZ BOGEAT
CM01584	ANA MARÍA GAITERO CALLEJA

**BAJAS**

CM01221	EDUARDO MORENO ALARCÓN
CM01192	MARÍA JOSEFA JIMÉNEZ GARCÍA
CM01474	MARÍA TERESA CRIADO NÚÑEZ
CM00338	MIGUEL ÁNGEL SANTOS LÓPEZ
CM01358	JOSÉ MARÍA VALLEJOS GONZÁLEZ
CM01522	MARÍA TERESA MARTÍNEZ JIMÉNEZ
CM01045	ANTONIA LUJÁN GÓMEZ
CM01476	ESTIBALIZ DELGADO VACAS
CM01073	PILAR LANSEOS SOBRINO
CM01535	JOSEFA ESCOBAR MARTÍNEZ
CM01093	GEMA BARROSO TAMAYO
CM01091	MARTA ROSA PEÑALVER PEÑA
CM00969	PEDRO CHARCOS BUENO
CM01056	M <sup>a</sup> MERCEDES SÁNCHEZ BELVIS
CM01202	FULGENCIO PAINO GONZÁLEZ

**EDITA**

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE CASTILLA-LA MANCHA

C/ Cruz, 12-Bajo (02001 ALBACETE)  
Teléfono: 967 21 98 02 - Fax: 967 52 44 56

e-mail: copclm@copclm.com  
web: www.copclm.com

Deposito Legal: AB-131-1999

Diseño y Maquetación: Pressencia Comunicación S.L. (www.pressencia.es)

Impresión: Gráficas Ruiz. Polígono Industrial Campollano, Calle D, nº 14,  
Nave 18. 02007 ALBACETE. Teléfono: 967 21 72 61



El delegado de Educación y Cultura, Diego Pérez, la concejala de Educación y Cultura, Rosario Gualda, y la alcaldesa de Albacete, Carmen Oliver, recibieron al COP-CLM



**CON MOTIVO DE LA 'I JORNADA REGIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN'**

**El Colegio Oficial de Psicólogos refuerza las relaciones con el tejido institucional de Albacete**

La alcaldesa de Albacete, Carmen Oliver, recibió el pasado 11 de enero en dependencias municipales a una representación del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha encabezada por su decana, María Dolores Gómez Castillo, y por María del Mar Aguilar, secretaria de la institución colegial. El objeto del encuentro no fue otro que el de trasladar a la alcaldesa toda la información referente a la próxima celebración, los días 11 y 12 de marzo de 2011, de la 'I Jornada Regional de Psicología y Educación' que, bajo el nombre 'De la letra con sangre entra a oye tronco tú a mí no me mandas', congregará en Albacete a profesionales y ponentes de primer nivel dentro del panorama psicológico y educativo nacional.

lar futuras líneas de colaboración que incluyen la mencionada 'I Jornada Regional de Psicología y Educación' que se celebrará en marzo.

Una nueva toma de contacto con el tejido institucional se produjo el pasado lunes, 20 de diciembre de 2010, en dependencias municipales ya que Rosario Gualda, concejala de Educación en el Ayuntamiento de Albacete, recibió en su despacho tanto a María Dolores Gómez como a María del Mar Aguilar, que aprovecharon la ocasión para comentarle todo lo referente a la organización del evento y los detalles del mismo.



**MOVIMIENTOS EN TOLEDO**

El pasado día 13 de enero de 2011 tuvo lugar en Toledo una reunión entre Francisco José García Galán, delegado de Educación, y Olga Moraga Amaya, vocal del COP-CLM, con el objetivo de colaborar en el difusión de la I Jornada Regional de Psicología Educativa que se celebrará en Albacete los días 11 y 12 de Marzo.



**REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COP-CLM**

Durante los días 17 y 18 de diciembre se celebró la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha, que tuvo lugar en Albacete. Entre otros asuntos, se abordó toda la problemática que envuelve en estos días a la Psicología y se puso encima de la mesa el estado de las próximas jornadas a celebrar en Albacete ('I Jornada Regional de Psicología y Educación' y 'II Jornada de Psicología y Cine') y en Cuenca ('III Jornada Regional Psicología y Sociedad').



La sede del Colegio Oficial de Psicólogos en Albacete acogió la celebración de una asamblea informativa

EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2010

## Movilizaciones masivas en toda España a favor del reconocimiento sanitario de la Psicología

**El COP-CLM secundó los actos de protesta, principalmente, desde su sede en Albacete. Para ello, la junta permanente organizó una asamblea informativa en la que se valoró la situación generada tras la aparición de la LOPS y las recientes sentencias de la Audiencia Nacional y del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha**

Más de 15.000 estudiantes, profesores y profesionales secundaron el pasado 11 de noviembre, en toda España, los paros y movilizaciones convocados por el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, la Conferencia de Decanos de Facultades de Psicología y el Colectivo de Estudiantes de Psicología (CEP-PIE), con el propósito de reclamar la aprobación inmediata del Máster Oficial en Psicología de la Salud. La aprobación de este Máster, a la que se había comprometido el actual Gobierno, daría una solución al problema que viene enfrentando la Psicología desde la aprobación de la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), hace ya 7 años, en la que se negaba el rango de profesión sanitaria a la psicología, generando un grave perjuicio a psicólogos y psicólogas de todo el territorio nacional en el ejercicio de su profesión, así como a los usuarios de los servicios que, de manera tan eficaz, éstos han venido prestando.

El Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha vivió activamente la jornada de protesta y, como paso previo, envió a sus colegiados, a los centros asociados de

la UNED y a los profesionales que trabajan en los centros de reconocimiento, una carta en la que se les explicaba el estado general del problema y se les extendió una invitación para asistir a la asamblea informativa que tuvo lugar el 11 de noviembre en Albacete, donde se encuentra la sede regional del COP-CLM.

### ASAMBLEA INFORMATIVA

Así pues, dado que Castilla-La Mancha no cuenta en la actualidad con una Facultad de Psicología, el COP-CLM secundó los actos de protesta, principalmente, desde su sede en Albacete. Para ello, se organizó una asamblea informativa en la que se valoró la situación generada tras la aparición de la LOPS y las recientes sentencias de la Audiencia Nacional y del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha. En la asamblea, la Junta permanente del COP-CLM informó a los asistentes de manera pormenorizada de la situación y divulgó el manifiesto bajo el título 'La Psicología Española Exige su Reconocimiento Sanitario', que recoge los principales caballos de batalla y retos que afronta la profesión.

### MÁS PROTESTAS ANTES DE NAVIDAD

**A la vista del persistente retraso en dar una respuesta satisfactoria, y ante las dudas de que el Gobierno efectivamente fuera a adoptar una solución adecuada, el Foro de la Psicología acordó continuar con las acciones públicas de protesta, convocando para el día 16 de diciembre una nueva jornada de movilización en toda España, de manera similar a la realizada el pasado 11 de noviembre. Así, Sevilla, Valencia, Salamanca o Almería fueron algunas de las ciudades que albergaron las concentraciones más multitudinarias.**

### SURGEN NUEVAS ASOCIACIONES

**Un ejemplo de hasta qué punto el problema de la Psicología se ha enquistado es la creación en los últimos tiempos de varias asociaciones. Así, la Asociación de Psicólogos Afectados por el Reconocimiento de la Especialidad en Psicología Clínica y la Asociación Nacional de Psicólogos Clínicos (ANPC) han surgido como respuesta a la situación generada y en defensa de la profesión.**

## '1 Jornada Regional de Psicología y Educación'

**'De la letra con sangre entra a oye tronco tú a mí no me mandas. Nuevas estrategias para afrontar los cambios'**

*Albacete será sede durante los días 11 y 12 de marzo de una jornada teórico-práctica que contará con la presencia de ponentes de primer nivel dentro del panorama psicológico y educativo nacional*

*Javier Urra, Mariano Fernández Enguita, Joaquín Serrabona Mas, Santiago Yubero Jiménez y Andrés González Bellido componen un cartel de lujo para atraer a todos aquellos profesionales interesados en la problemática actual de las estrategias educativas*

El informe PISA de la OCDE sobre educación sigue poniendo en evidencia el bajo nivel que atesora el sistema español en relación al panorama internacional. La dificultad de lograr un gran pacto que evite el vaivén de reformas y desencuentros a nivel educativo se ha traducido en unos datos nefastos que, sin embargo, son mejores que los del último informe de 2006 (la periodicidad del estudio es cada tres años). Y es que España obtiene una puntuación media de 481 puntos, 20 más que en el anterior y recupera, por tanto, la puntuación alcanzada en 2003. No obstante, para evitar el optimismo desafortunado, habría que indicar que, a pesar de los pesares, seguimos en la cola del pelotón (puesto 26 de 34, muy lejos). Por tanto, la realidad obliga a reflexionar profundamente sobre la situación del panorama educativo nacional y sobre el papel que están jugando todos los actores implicados en él y el que puede desempeñar particularmente el profesional de la psicología en el ámbito educativo.

### EL COP-CLM RECOGE EL GUANTE

Por ello, el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha ha concebido en Albacete para marzo un espacio de reflexión al que están invitados todos aquellos profesionales interesados en la problemática actual de las estrategias educativas y que contará con la participación de excelentes ponentes, muy apropiados para la ocasión. Así Javier Urra, Mariano Fernández Enguita, Joaquín Serrabona Mas, Santiago Yubero Jiménez y Andrés González Bellido aportarán su experiencia y ofrecerán un completo análisis de la situación actual.

Precisamente, la organización de la '1 Jornada Regional de Psicología y Educación' supone un reto para el COP-CLM por varios motivos. En primer lugar, se trata de una iniciativa pionera en la región ya que nunca antes se había planteado la posibilidad de generar un marco de reflexión de estas características. Además, el motivo de su celebración está más que justificado a tenor de lo que se desprende del Informe PISA y, por si fuera poco, la presencia de ponentes de primer nivel garantiza un contenido muy rico en matices ya que la jornada no sólo se compone de conferencias: los asistentes tendrán la oportunidad de asistir a talleres prácticos a través de los que podrán poner en práctica sus aptitudes y todo lo aprendido. Todo aquel que desee información pormenorizada sobre el contenido y precios de inscripción, puede ponerse en contacto con el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha visitando su sede en Albacete (C/ Cruz 12-Bajo), llamando por teléfono (967 21 98 02) o accediendo a la web ([www.copclm.com](http://www.copclm.com)).

ANDRÉS G. BELLIDO - Psicólogo Clínico y Catedrático de Psicología y Pedagogía

TEXTO: ÁLVARO PIQUERAS

## “Estamos muy lejos de poseer una estructura estable en términos educativos”

Albacete será sede durante los días 11 y 12 de marzo de la 'Jornada Regional de Psicología y Educación' y Andrés González Bellido será uno de los ponentes de excepción. Este psicólogo clínico y Catedrático de Psicología y Pedagogía es consciente de que el panorama educativo nacional necesita un profundo cambio

**En el último informe PISA sobre educación se ha vuelto a poner de manifiesto que seguimos en el vagón de cola (posición 26 de 34), ¿Cuál es su percepción sobre el panorama nacional?**

Sinceramente pienso que hasta que no logremos alcanzar un pacto nacional presidido por las dos grandes fuerzas políticas, PSOE y PP, no llegaremos a ningún lado. Mientras la educación sea una parte importante de los procesos electorales seguiremos fracasando. Se ha de llegar a un consenso y establecer unas líneas maestras de actuación que se han de mantener independientemente del partido que gobierne. Si no se da esta circunstancia es difícil acometer un proceso de avance importante en términos educativos.

**Hay quienes tratan de ver el vaso medio lleno al asegurar que España obtiene una puntuación media de 481 puntos, 20 más que en 2006 y recupera, por tanto, la puntuación alcanzada en 2003. ¿Son datos para el optimismo?**

En absoluto. Sí que es cierto que los datos han mejorado con respecto al anterior informe presentado pero no debemos dejarnos inundar por el optimismo. Otro de los criterios que se expone por parte de quienes ven el vaso medio lleno es el hecho de decir que tenemos un nivel de repetición cercano al 30 por ciento por lo que bajan los niveles medios. Es cierto que hay alumnos repetidores y eso puede provocar una cierta distorsión en el resultado, pero

independientemente de los matices, no es la base del proceso. Debemos tener una visión políticamente más amplia y utilizar recursos que no utilizamos y si que utiliza el resto, como demuestra el hecho de introducir la Psicología de la Educación o procesos desde la perspectiva especializada. Siempre que trabajamos con procedimientos de aprendizaje con personalidad o con conducta hay un perfil que no poseemos que es el psicólogo de la educación. Tenemos a los orientadores pero su labor es otra. Se debe de incorporar la figura del psicólogo de la educación como se hace en la mayoría de los países europeos o americanos.

**¿Cree que todos los agentes inmersos en el proceso educativo (legisladores, profesorado...) están desempeñando su papel correctamente?**

Desde la perspectiva legislativa creo que no. Quizá este sea el punto más preocupante de todos. Estamos muy lejos de tener una estructura estable en este sentido. Desde la perspectiva de los centros, ahora está de moda lo que se denomina 'autonomía' para llevar programas curriculares específicos y conceptualizados según el centro y me parece bien, pero hemos de mantener una línea independientemente de los centros y que ha de ser común desde una perspectiva autonómica y nacional. Hay que establecer una base a nivel nacional, contextualizada a las diferentes comunidades, y en último lugar a los centros. No puede ser que tengamos programas que sean diferenciales de-



pendiendo del dónde. Es bueno que exista autonomía, pero dentro de unos mínimos garantizados.

**Suele asegurarse que el éxito educativo de un alumno no depende exclusivamente del entorno académico, ¿se está haciendo un buen trabajo en el ámbito familiar?**

El ámbito académico es importante pero el familiar es fundamental y creo que no se está haciendo un buen trabajo. Si concebimos la educación como un proceso básico en el desarrollo no sólo de las personas sino también de la sociedad está claro que en la familia no se están haciendo los deberes. Creo que la familia ha delegado los procesos al sistema educativo. Sin un concepto prioritario de la educación dentro de la estructura familiar creo que es muy difícil que podamos intervenir porque el binomio escuela-familia o instituto-familia es imprescindible y actualmente creo que fallamos bastante en estructuras familiares.

**¿Está infravalorada la figura del orientador en el sistema educativo?**

No sé si está infravalorada pero tenemos una cantidad de funciones increíbles. No está bien definida. Los orientadores no están haciendo una labor profesional, digamos que hacemos lo que sobra o hace falta que se haga. Las funciones, en teoría, están bastante definidas (atención a las necesidades educativas especiales y asesoramiento al equipo de profesorado y directivo) pero acabamos haciendo de todo y, sobretodo, de aquellas áreas que no nos corresponden desde la perspectiva curricular, como es la

que hace referencia a la línea de refuerzos.

**¿Qué beneficios puede reportar la participación activa de la Psicología en todo el proceso?**

Algún día podremos comprobarlo porque hoy en día la intervención de la Psicología prácticamente no existe. Es cierto que tenemos al orientador, que en principio corresponde a tres perfiles (psicólogos, pedagogos y psicopedagogos), pero según la Ley de la Función Pública a estas plazas pueden acceder personas que posean otras licenciaturas. Creo que deberíamos tender hacia una especialización y crear un cuerpo técnico, similar al de la Inspección, que se ocupara de la intervención directa con los alumnos y no a impartir clases de refuerzo de Matemáticas o de cualquier otra asignatura.

**¿Cuáles son los retos de futuro que afronta la Educación a la vista de un panorama nada halagüeño?**

El primer reto ha de ser, sin lugar a duda, político. Se debe lograr un pacto para la educación, pero no en la misma línea del último que se ha tratado de alcanzar. Se deben establecer unas pautas que se prolonguen en el tiempo y que no dependan del color político que gobierne. Un período de 10 o 20 años en el que se sigan unas líneas básicas de actuación. Además, es necesario concebir la educación como un proceso de esfuerzo y mejora en el que todos debemos implicarnos. Por último, debemos conseguir incluir la figura del psicólogo de la Educación como único especialista que trabaje en líneas de conducta.

VIERNES 11 DE MARZO DE 2011

Mañana:

09.00 horas. Entrega de documentación.

09.30 horas. Acto de Inauguración.

10.00 horas. Conferencia:

“Educar en tiempos inciertos. La Crisis en la Institución Escolar”.

D. Mariano Fernández Enguita. Catedrático de Sociología. Universidad de Salamanca. Fundador y Director de “Política y Sociedad” y de la revista “Educación y Sociedad”.

11.00 horas. Conferencia:

“Variables Psicológicas y sociales del fracaso escolar”  
D. Santiago Yubero Jiménez. Catedrático de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Castilla La Mancha.

12.00 horas. Descanso.

12.30 horas. Conferencia:

“Dilemas y retos de la Educación. La visión de un psicólogo”.

D. Javier Urrea Portillo. Psicólogo Clínico y Forense. Profesor de Ética en la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid y Psicólogo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Primer Defensor del Menor.

Modera: Dña. M<sup>ª</sup> del Mar Aguilar Uceda. Secretaria del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla La Mancha. Coordinadora de la Comisión de Psicología Educativa COP CLM y D. José Marcilla Díaz. Vocal de la Comisión Deontológica del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla La Mancha. Jefe de Servicio de Acción Social del Excmo. Ayuntamiento de Albacete.

Tarde:

16.00-20.30 horas. Taller 1.

“El Viaje del Protagonista”, La narrativa como instrumento educativo y terapéutico, la teoría y terapia narrativa.

Docente: D. Joaquim Serrabona Mas. Doctor en Psicología, Psicomotricista, Profesor en las Universidades Internacionales de Catalunya y Ramon Llull, Director del Centro Luden de aprendizaje y reeducación y Presidente de la Sección de Psicología de la Educación del Colegio de Psicólogos de Catalunya.

SÁBADO 12 DE MARZO DE 2011

Mañana:

09.00-13.30 horas. Taller 2.

“La tutoría entre iguales como estrategia para prevenir la violencia en los Centros. Experiencia del IES Front Marítim de Barcelona”.

Docente: D. Andrés González Bellido. Psicólogo Clínico, Catedrático de Psicología y Pedagogía, Secretario del Área de Psicología de la Educación del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, Jefe del Departamento de Orientación Educativa del IES Front Marítim de Barcelona, Profesor de la Universidad Internacional de Catalunya

13.30 horas. Acto de Clausura.

Dña. M<sup>ª</sup> Dolores Gómez Castillo. Decana del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla la Mancha.

“Hasta que no se alcance un pacto presidido por PSOE y PP no llegaremos a ningún lado”

“La intervención de la Psicología en la Educación prácticamente no existe”

“El psicólogo de la Educación debe ser el único especialista que trabaje en líneas de conducta”

ANA DE LA HOZ - Directora de Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha

TEXTO: ÁLVARO PIQUERAS

# “Si no educamos en valores de igualdad y de respeto no lograremos una sociedad y un futuro más justos para nuestros hijos”

**Ana de la Hoz, directora del Instituto de la Mujer, cargo al que accedió en junio de 2010, es consciente de la importante labor que desempeña al frente de un organismo cuyo principal caballo de batalla es la lucha contra la violencia de género. Sabe que los avances en los últimos años en esta materia han sido esperanzadores, pero el nivel de exigencia no decae y aboga por mantener la red asistencial y fomentar la responsabilidad social**



La directora del Instituto de la Mujer ha recogido el testigo de un trabajo bien hecho

Después de acceder hace unos meses a la dirección del Instituto de la Mujer y tras surgir diversas especulaciones sobre su posible desaparición, ¿cuáles han sido sus primeras sensaciones?

Sé que he cogido el testigo de un trabajo bien hecho, comprometido con el desarrollo de las gentes de nuestra tierra, y de la mano de nuestra gente, por lo tanto para mí un reto apasionante, con muchos avances alcanzados, que sin duda me están facilitando conocer cuales son los caminos que aún quedan por recorrer para lograr la igualdad real entre las mujeres y los hombres en Castilla-La Mancha. Todo esto lo estoy viviendo con ilusión y con una fuerza renovada. Para mí es un honor que el Presidente regional me haya dado la oportunidad de trabajar para la ciudadanía de mi tierra y más aún de poder ocuparme de uno de los ejes fundamentales de su proyecto, como son las políticas de igualdad. El nivel de exigencia en este sentido es máximo pues soy consciente de la gran labor realizada hasta el momento por este organismo, así como del camino que todavía queda por recorrer. En este sentido, afronto mi labor con energía, con responsabilidad y con la esperanza de no defraudar las expectativas e ilusiones que

se han venido generando en las personas y organizaciones que todos los días luchan por conseguir una región más justa e igualitaria.

**¿Qué percepción tiene del trabajo que desempeña el Instituto de la Mujer?**

Su papel es básico en el objetivo de conseguir la igualdad real entre mujeres y hombres en nuestro territorio, para impulsar a todos los ámbitos que harán posible esa sociedad igualitaria a la que aspiramos, por ello deseo aprovechar esta nueva oportunidad para reiterar mi agradecimiento al Presidente de Castilla-La Mancha por su sensibilidad a la hora de valorar el mantenimiento del organismo de igualdad. El Instituto de la Mujer es el órgano catalizador de las políticas de igualdad que se desarrollan en nuestra región, entre las que se encuentran asuntos de especial relevancia como son la lucha contra la violencia de género, la participación y presencia de las mujeres en todos los ámbitos de la vida o la inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas. Sin duda hemos avanzado en este objetivo, sin embargo sé que tenemos mucho trabajo aún por hacer hasta alcanzar la igualdad real, pero también sé que estoy muy bien acompañada en

el proceso, tanto por el excelente personal técnico de los equipos del Instituto como por la riqueza de las asociaciones y movimientos de mujeres que trabajan mano a mano con el Gobierno regional y que nos muestran a diario su apoyo y complicidad.

**Desde la creación del organismo en 1989 muchos han sido los logros conseguidos, ¿Cuál podría ser el resumen de más de 20 años de políticas encaminadas a lograr la igualdad efectiva entre hombres y mujeres?**

Resumirlo brevemente sería imposible, pues nuestra comunidad autónoma ha sido y sigue siendo pionera en el diseño y puesta en marcha de leyes y de políticas de igualdad que han dado como resultado importantes avances en esta materia. Castilla-La Mancha ha aprobado leyes fundamentales como en su momento, en 2001, fue la Ley de Prevención de Malos Tratos y Protección a Mujeres Maltratadas, la primera Ley aprobada en España, que abordó de forma específica la violencia de género. Ese mismo año, la Ley del Defensor del Pueblo incluyó la creación de la Adjuntía de Igualdad y la Oficina de Derechos de la Mujer, cuya labor ha demostrado ser fundamental. Nuestro Parlamento

“El papel del Instituto de la Mujer es básico para conseguir la igualdad real entre mujeres y hombres”

“La Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha es un instrumento básico”

“Afronto mi labor con energía, con responsabilidad y con la esperanza de no defraudar”

regional fue el primero en ser paritario, gracias a la modificación de la Ley Electoral de 2002 que introdujo la paridad en las listas electorales, una norma que ha dado como resultado un Gobierno paritario y una cada vez mayor participación política de las mujeres. Son sólo algunos ejemplos, pero todos son fundamentales para entender las cotas de igualdad de las que hoy goza el conjunto de la ciudadanía castellano-manchega. La recién aprobada Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha demuestra claramente el compromiso permanente del Gobierno regional por conseguir la igualdad real en nuestro territorio.

**Las Cortes de Castilla-La Mancha aprobaron recientemente la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha. ¿Cuál es la relevancia de esta medida?**

La norma otorga un protagonismo clave a la ciudadanía en el desarrollo efectivo de la igualdad, reconoce derechos subjetivos a las mujeres y a los hombres de Castilla-La Mancha, establece medidas activas encaminadas a implantar la igualdad en aquellas áreas donde las mujeres están infrarrepresentadas. También implanta me-

COLABORACIÓN CON EL COP-CLM



El pasado 5 de noviembre, la directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, Ana de la Hoz, visitó la sede del COP-CLM en Albacete en lo que supuso su primera toma de contacto, desde que accediera a su cargo en junio de 2010, con la institución colegial y su decana, María Dolores Gómez Castillo, que aprovechó la ocasión para poner encima de la mesa la situación del programa Vitrubio, un servicio gratuito de intervención con hombres que ejercen o han ejercido violencia de género en su relación de pareja con el único objetivo de que puedan modificar su comportamiento y que, aparte de la intervención directa, ofreciera la posibilidad de realizar una serie de talleres de formación y prevención para evitar situaciones extremas. Ana de la Hoz se mostró muy receptiva en todo momento y se comprometió a buscar fórmulas que permitan que el denominado programa Vitrubio adquiera una mayor funcionalidad.

**OTRAS REUNIONES Y ACTOS**

De igual forma, fruto de la buena relación que mantiene el Colegio Oficial de Psicólogos con el Instituto de la Mujer, el pasado 12 de noviembre de 2010, Olga Moraga Amaya, vocal del COP-CLM en Toledo, e Inmaculada Jiménez Rodríguez, terapeuta del programa Vitrubio en Toledo, acudieron a la reunión convocada en la Delegación Provincial del Instituto de la Mujer en la ciudad imperial, por Juana López, coordinadora del centro, y Dolores Galán, jefa de la sección de programas. En el encuentro se habló de la situación del programa Vitrubio tras su recorte presupuestario y se detallaron los cambios en su funcionamiento y rendimiento. Por último, Olga Moraga Amaya acudió en representación de colegio, el pasado día 25 de noviembre de 2010, al acto institucional con motivo del Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres, que se celebró en el campus de la UCLM en Toledo. Bajo el lema “Por una vida digna, libre y sin violencia” se reconoció la labor de denuncia contra el maltrato que realizan los artistas de Castilla-La Mancha, así como el importante papel que juegan el arte y la cultura como instrumentos de denuncia, reflexión y sensibilización ante este gravísimo problema social.

didias contra la discriminación por razón de sexo, dirigidas a prevenir y evitar que se produzcan situaciones injustas que sólo las mujeres sufren por el hecho de serlo. Asimismo, reconoce los derechos al empleo, a la representación equilibrada, a la corresponsabilidad familiar, a vivir sin violencia, a la salud, a los derechos sociales con perspectiva de género y a la vivienda. También profundiza en los derechos de las mujeres del medio rural, de las mujeres jóvenes, de las mujeres mayores, de las mujeres viudas, de las mujeres con diferentes capacidades, de las mujeres inmigrantes y de las mujeres prostituidas.

**¿Cuáles son los principales retos que afronta el Instituto de la Mujer de cara al futuro?**

Los objetivos tienen una doble vertiente. Por un lado continuar y fortalecer el trabajo iniciado en las políticas de igualdad que el Gobierno de Castilla-La Mancha viene poniendo en marcha desde hace más de veinte años, y por otro y con la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres ya aprobada, ampliar y avanzar en estas políticas para seguir siendo una comunidad pionera en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Esta Ley ya es un instrumento básico en esta andadura,

pues con ella se reconocen derechos subjetivos, se planifican las políticas de cada Consejería desde la perspectiva de género, en donde se contará con unas Unidades de Género para que se valoren resultados y se planifiquen los avances necesarios. Se contará con un Plan de Igualdad de la Administración Pública regional y se trabajará para implementar el enfoque de género en los presupuestos regionales, entre otras medidas. Su ámbito de aplicación no solo es el gobierno regional sino también es la administración local y la Universidades, es decir, trata de permeabilizar todos los entornos donde se desarrolla la vida de las personas en nuestra Región, por lo tanto, como antes comentaba, estamos ante un gran reto.

También, desde el Instituto de la Mujer deseamos transmitir a toda la ciudadanía el mensaje de defensa de los valores de igualdad y de repulsa contra la violencia de género, llevarles el conocimiento y la cercanía de los recursos y servicios que en esta materia tiene el Gobierno regional para garantizar su bienestar a través de políticas de igualdad en todos los ámbitos de las acciones del mismo, codo con codo con las mujeres en particular y con la ciudadanía en general.



Ana de la Hoz sabe que tiene ante sí importantes retos que afrontar de cara al futuro

**¿Es la lucha contra la violencia de género en estos momentos el principal caballo de batalla del organismo que dirige?**

Sin duda, es una de nuestras mayores preocupaciones y no descansaremos hasta conseguir que la violencia de género desaparezca de nuestra sociedad. Castilla-La Mancha es una Comunidad Autónoma pionera en leyes y políticas encaminadas a proteger a las mujeres víctimas de maltrato así como a sus hijos e hijas. Gracias a nuestra Ley regional de Prevención de Malos Tratos y Protección a Mujeres Maltratadas, pionera en España, las mujeres están más protegidas y acompañadas en su decisión de denunciar al maltratador y de iniciar una nueva vida sin violencia. Sin embargo, es obvio que tenemos que seguir trabajando hasta conseguir erradicar definitivamente esta violencia. El Gobierno regional seguirá fortaleciendo las políticas contra el maltrato, pero al mismo tiempo trabajará para que el conjun-

to de la ciudadanía se posicione frontal y radicalmente contra la violencia machista y contra quienes no respetan la libertad y la vida de las mujeres. Todo ello debe venir unido a la responsabilidad social de todas y todos, a un cambio de actitud y de mentalidad que emane de la propia familia, de la escuela, de los medios de comunicación. Si no educamos en valores de igualdad y de respeto no lograremos una sociedad y un futuro más justos para nuestros hijos e hijas.

**¿Cuál es la situación en Castilla-La Mancha? ¿En qué punto nos encontramos al respecto?**

Castilla la Mancha continúa siendo una de las comunidades más implicadas en la lucha contra la violencia hacia las mujeres, trabajando sin descanso para mantener una red de recursos especializados de calidad. Llevamos muchos años trabajando para proporcionar la mejor cobertura posible a las mujeres víctimas de violencia de

género en nuestra comunidad, de tal forma que aquella mujer que acude a nuestros recursos para salir de su situación tenga la garantía de estar acompañada por personal especializado durante todo el proceso. La red de Centros de la Mujer cuenta con personal especializado en materia psicológica y jurídica que acompaña y apoya a estas mujeres durante su recuperación. Al mismo tiempo, la red de recursos de acogida es un elemento fundamental para garantizar la seguridad de las mujeres en riesgo y de sus hijos e hijas, así como también es primordial la existencia de una línea telefónica permanente y gratuita atendida por personas expertas en el tratamiento de la violencia de género. Son también imprescindibles tanto el servicio de asistencia jurídica gratuita y especializada que se les facilita a través del convenio con la Asociación de Mujeres Juristas Themis, como la línea de ayudas económicas y para el empleo que permiten a las mujeres retomar la autonomía económica y personal.

Hemos ido avanzando en la mejora y ampliación de estos recursos, así como en la manera más eficaz de darles la difusión a la población, con soportes informáticos como la web Navegador@, donde cualquier persona puede localizar los recursos que necesita; adaptando todo ello en cada momento a la realidad cambiante y a la diversidad cultural y lingüística de las mujeres castellano manchegas.

Por otra parte, desde el año 2009 está vigente el Acuerdo de Coordinación Institucional y Aplicación de los Protocolos para la Prevención de la Violencia de Género, entre los ámbitos sanitario, judicial y de las fuerzas y cuerpos de seguridad, cuyo objetivo fundamental es lograr un firme compromiso por parte de estas instituciones para establecer unas pautas comunes de actuación a todas las personas profesionales, permitiendo la optimización de los recursos y servicios. Todo para conseguir garantizar que en todo momento y desde cualquier estamento implicado, la maquinaria para proteger a la mujer víctima de malos tratos se articulará de manera eficaz.

A partir de ahora, tanto con la nueva Ley de Igualdad como con el Plan Estratégico que la desarrolla y que en este momento estamos elaborando y consensuando socialmente, podremos seguir avanzando en la eliminación de esta lacra, sobre todo incidiendo en el cambio hacia valores y actitudes igualitarias que no permitan la violencia, en ámbitos como la educación en particular y la sensibilización a la ciudadanía en general.

**¿Qué importancia tiene el fomento de puntos de encuentro con otros organismos o colectivos de la región como puede ser el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha?**

Como decía anteriormente, la igualdad real y especialmente la lucha contra la violencia de género es un asunto que afecta y compete al conjunto de la sociedad. Solo es posible erradicar la violencia si trabajamos mano a mano entre la Administración, profesionales, asociaciones y la ciudadanía en general y en este sentido el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha, con el que colaboramos estrechamente, nos ha demostrado siempre su apoyo y complicidad. Deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar a las y los profesionales de la Psicología por su dedicación y su compromiso con las mujeres maltratadas así como con el objetivo de erradicar aquellos comportamientos que alimentan la violencia machista.

**PROGRAMA VITRUBIO**



*“Se trata de un programa gratuito del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha desarrollado por un equipo formado por profesionales del Colegio Oficial de Psicólogos/as expertos en la intervención en procesos de violencia de género, que se dedica a la prevención de la violencia de género y a la intervención con hombres que la ejercen física, psíquica, sexual o económica, como método de ejercicio de poder.*

*Se trabaja con hombres que ejercen o han ejercido la violencia hacia sus parejas y tienen problemas en el control de sus impulsos para que tomen conciencia y se responsabilicen de su comportamiento, aprendan a resolver sus problemas de forma no violenta y descubran una nueva forma de vivir las relaciones de pareja desde la igualdad. En la propia Ley de prevención de malos tratos y protección a las mujeres maltratadas, Castilla la Mancha se compromete en desarrollar un trabajo serio para dar la oportunidad de rehabilitarse e integrarse a aquellos hombres que incurren en conductas de malos tratos en su relación de pareja y que quieran verdaderamente el cambio. El fin último del programa es preservar la integridad física y psíquica de las mujeres que sufren estos malos tratos, lo que se logra cuando los hombres que maltratan a su pareja-mujer, dejan de utilizar la violencia, como método de ejercicio de poder; y cuando identificamos elementos culturales de carácter discriminatorio que subyacen en las actitudes cotidianas y a partir de ello ponemos en marcha acciones que contrarresten los comportamientos sexistas.*

*La intervención psicológica sigue una metodología cognitivo conductual multicomponente, a lo que se añade la educación en igualdad de género. La triada de intervención comprende aspectos cognitivos, emocionales y conductuales. Se trata de un programa específico de intervención psicológica, especializado en la intervención con varones que ejercen violencia hacia su pareja y prestado por equipos profesionales formados para ello. Algunas de estas personas acumulan una experiencia de más de tres años en la intervención con estos varones. Durante la etapa de puesta en marcha del programa se realizaron actividades formativas específicas para estos y estas profesionales, a cargo de personas de reconocido prestigio en el ámbito de la intervención cognitivo-conductual con varones violentos desde la perspectiva de género.*

*Soy consciente de que este tipo de programas despiertan desconfianza entre la sociedad en general en cuanto a su eficacia, pues se duda de la motivación “real” de los maltratadores para someterse a este tipo de programas. En este sentido hay que decir que la inclusión en el programa tiene unos requisitos indispensables, como son el hecho de que deben acudir voluntariamente, lo cual podemos verificar constatando que son ellos mismos quienes solicitan el ingreso en el programa y realizan las gestiones necesarias; y la exclusión de los casos en los que existen enfermedades mentales diagnosticadas o adicciones a alcohol o drogas que no estén siendo tratadas convenientemente.*

*Por último señalar que en este momento desde el Instituto, se está estudiando junto con la Dirección General de Justicia de Castilla-La Mancha y el Ministerio de Trabajo, Política Social e Igualdad, nuevas fórmulas para abordar este problema”.*

**TELÉFONO URGENCIA  
MALOS TRATOS**

**900 100 114**

**INFORMACIÓN GENERAL  
INSTITUTO DE LA MUJER**

**012**

**MARGARITA VELASCOÍN - Vocal del COP-CLM y coordinadora regional del GIPEC** TEXTO: ÁLVARO PIQUERAS



Margarita Velascoín se encarga de coordinar el GIPEC a nivel regional

**“Debemos tener mucho cuidado con el trato hacia las víctimas y con todo el entorno”**

*La labor que viene desarrollando el Grupo de Intervención en Emergencias y Catástrofes en Castilla-La Mancha está adquiriendo cada vez más relevancia. Margarita Velascoín hace un repaso de la trayectoria del grupo desde su génesis y explica el porqué del incremento en el número de intervenciones que realizan*

¿Qué es el GIPEC y que motiva su puesta en marcha tanto a nivel nacional como regional?

En primer lugar, habría que indicar que, desde hace tiempo, se ha podido comprobar que en situaciones de emergencias es necesaria la intervención psicológica porque los afectados pueden sufrir episodios de estrés postraumático o estados de shock y la ayuda que ofrecemos tiene mucho valor y es muy útil. Como indican sus iniciales se trata del Grupo de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes. Su nacimiento a nivel estatal se produce tras la firma de un convenio en 1997, poco después del accidente en el camping de Biescas. En Castilla-La Mancha su puesta en marcha (septiembre de 2004) aconteció también después de otra catástrofe, la del accidente de Chinchilla. Desde entonces, se firmó un convenio con Protección

Civil (112) y se ha ido renovando todos los años. No todas las comunidades tenemos los mismos contratos, protocolos o convenios, depende de la zona. A nivel estatal tenemos un proyecto común que es la atención a personas en situaciones de emergencias y catástrofes, aunque se lleve a cabo de diferente forma según la Comunidad Autónoma.

**El GIPEC-CLM, ¿sólo interviene en situaciones de emergencia o catástrofes?**

No exclusivamente. De hecho, hace un par de años se firmó otro convenio de colaboración con el Gobierno de Castilla-La Mancha para atender casos relacionados con los accidentes laborales, lo que nos convierte en el único grupo que interviene a nivel regional en este tipo de situaciones. Nuestra presencia en estos casos tan trau-

máticos es muy útil para el accidentado, los familiares o los propios compañeros del afectado.

**¿Cuándo es necesaria la participación del GIPEC-CLM? ¿En qué casos se les activa?**

Las situaciones en las que somos activados por el 112 son varias: siempre nos avisan cuando entre los afectados hay implicados menores de una manera directa o indirecta. También en situaciones de accidentes de tráfico en caso de que haya al menos tres o cuatro víctimas. O dos que sean de la misma familia. También se requiere nuestra presencia en casos de catástrofes naturales, desapariciones o suicidios. Nuestro ámbito de actuación es bastante variado ya que, de igual forma nos ocupamos, como decía antes, de los accidentes laborales que se producen en la región.

¿Con qué dispositivo cuenta el GIPEC-CLM y cuál es el protocolo de actuación?

El GIPEC de Castilla-La Mancha está compuesto por más de 60 de profesionales repartidos por las cinco provincias. Tenemos un número de teléfono regional (con guardia rotatoria) a través del cual el 112 se pone en contacto con nosotros para notificarnos el suceso. Una vez notificado el hecho, se deriva el caso a la provincia en la que acontezca y desde allí se recaba toda la información necesaria sobre la situación. Si finalmente tenemos que desplazarnos al lugar del suceso, nos ponemos en contacto con el afectado o con su entorno ya que se han producido casos en los que han declinado nuestra ayuda. Si todo está conforme, avisamos también al delegado de trabajo pertinente y procedemos con la intervención.

**¿Qué percepción tiene del trabajo que se desempeña desde el GIPEC-CLM?**

La verdad es que llevamos a cabo una labor importante y cada vez somos más conocidos. La intervención que realizamos es muy necesaria y el nivel de satisfacción con nuestro trabajo es muy elevado. Aunque es el 112 el que nos activa, cada vez es más frecuente que el personal sanitario, la policía, la guardia civil, o la propia familia soliciten nuestra presencia. De hecho podemos actuar fuera de los protocolos que tenemos firmados en situaciones específicas de alarma social. Digamos que nuestra intervención se hace cada vez más necesaria.

**Por último, hace poco tuvo lugar en Guadalajara una jornada organizada por el GIPEC a nivel regional, ¿para qué sirven este tipo de encuentros?**

La verdad es que este tipo de encuentros son muy habituales. Cada uno de los grupos tienen reuniones mensuales en sus provincias enfocadas a la coordinación y a la autoformación. Por otro lado, llevamos a cabo cuatro reuniones al año a nivel regional y la de Guadalajara fue la última que tuvo lugar. En estas reuniones, aparte del intercambio de experiencias y conocimientos entre las diferentes provincias, se procura tratar un tema determinado. El último tratado fue el código deontológico o, lo que es lo mismo, todos aquellos aspectos que debemos tener en cuenta los profesionales cuando intervenimos en situaciones tan peculiares como las que se nos presentan. Debemos tener mucho cuidado con el trato hacia las víctimas y con todo lo que les rodea.



**JORNADAS DE CANTABRIA:**

En un marco inigualable por la belleza, el Paraninfo de la Magdalena de Santander, Cantabria, los días 29 y 30 de noviembre de 2010, tuvieron lugar las Jornadas de Emergencias y Catástrofes, “MENORES: IMPACTO E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA”

El contenido de las jornadas lo podría dividir en varios bloques:

- Protocolo de Actuación del Gipec en Cantabria, historia y modo de funcionamiento. En este punto y tras la exposición, se dejaron ver varias conclusiones: Contemplar en la formación del grupo las características de una sociedad multicultural (no podemos obviar las creencias religiosas y culturales a la hora de intervenir) que necesita estos servicios. Fomentar el conocimiento y la coordinación entre los diferentes profesionales que trabajan en la emergencia. Derecho a la información y a la intimidad así como a la privacidad de los afectados, sobre todo por parte de los medios de comunicación.

- Consecuencia psicológica de las emergencias y las catástrofes en los cuerpos profesionales intervinientes de primer orden, bomberos, guardia civil, UME... así como las funciones que realizan y la importancia de su actuación en estos casos. En este sentido se hizo mucho hincapié en pautas y estrategias psicológicas adecuadas para cada caso, revisando diferentes situaciones catastróficas en las que se han llevado a cabo intervenciones de este tipo: 11-M, accidente del avión de Hispaner, terremoto de Haití... En todos los casos se hablaba de la importancia de la prevención en los intervinientes del Síndrome de Estrés Postraumático, teniendo en cuenta que este tipo de profesionales tiende a acumular situaciones que generan este trastorno por lo que están continuamente en situaciones que mantienen este tipo de estado psicológico. Otros síndromes que aparecen en este tipo de profesionales son: Síndrome de Burnout y Fatiga por compasión... Se recuerda la importancia de ejecutar de forma adecuada técnicas como Briefing y Defusing, así como dotar de formación y autonomía suficiente a estos cuerpos en estas técnicas para que ellos mismos se las autoapliquen.

- Consecuencia psicológica de las emergencias y catástrofes en los niños: Los ponentes se centraron en revisar los síntomas más comunes, en factores que determinaban un buen o un mal pronóstico y en la difusión de estudios que han comprobado cómo terapias tales como EMDR y otras que fomentan la creatividad del menor a la hora de expresar las emociones correlacionan con una disminución en síntomas de Estrés Postraumático, demostrando de esta forma la poca fiabilidad del concepto de “recuperación espontánea de los menores” en estos casos de traumas y catástrofes como viene determinado en el DSM-IV, es decir, no hay remisión de los síntomas si no hay tratamiento de los mismos. Por otra parte, varios de los ponentes hicieron ver que la respuesta de los padres o las figuras de referencia de los niños ante una catástrofe o un suceso estresante, muestra una gran influencia en la capacidad de sus hijos para recuperarse. Otros puntos que se trataron a este respecto fueron: cómo llevar a cabo la comunicación de malas noticias con niños menores y mayores de 7 años (a esta edad es cuando se empieza a tener claro el concepto de muerte).

Estas jornadas, en definitiva, se definieron por ser una gran oportunidad de formación, y absolutamente satisfactorias para todos los asistentes sin duda por la calidad de los temas expuestos y la alta profesionalidad y experiencia de los ponentes:

- Ricardo Olabegoya Venturini, Subdirector General de Protección Civil de Cantabria, que habló sobre su experiencia profesional como bombero en accidentes con niños.
- José Luis Gochicoa, Director General de Protección Civil de Cantabria, y la Directora del SAPE y coordinadora técnica del Grupo de Intervención en Emergencias y Catástrofes del COP de Cantabria (GIPEC), Aurora Gil Álvarez, que habló sobre la experiencia del SAPE (Servicio de Atención Psicológica en Emergencias) en sus seis años de existencia.
- Isabel Fernández, psicóloga y Presidenta del Centro de Investigación en Psicopatología de Milán, que, bajo el título Pequeñas víctimas de grandes desastres. Reacciones de estrés en niños después de un desastre colectivo y la eficacia del EMDR, abordó la intervención en menores con dicha técnica.
- Eduardo Samper, Capitán de la Unidad Militar de Emergencias (UME), que habló de los factores psicológicos que afectan al personal militar que acude a diferentes misiones (emergencias).
- Ramón Rizo, Doctor en Psicología, Capitán y Jefe del Área Clínica del Servicio de Psicología de la Guardia Civil de Madrid, presentó el trabajo que realizan por medio de una línea telefónica de atención a intervinientes del Cuerpo y familiares.
- Natxu Brunet, consultor en emergencias, que profundizó en el abordaje y entrenamiento de la intervención en crisis con actuantes.
- Francisco Duque, psicólogo del Hospital Gregorio Marañón de Madrid.
- Dominique Sabbah, psicopedagoga y colaboradora con la Oficina de Ayuda a Víctimas del Ministerio del Interior y con la AVT.
- Rodolfo Ramos, Doctor en Psicología y profesor de la Universidad de Granada.

## LA POLICÍA JUDICIAL EN EL MARCO DE LA INTERVENCIÓN

Laura Gascón, Responsable Provincial del GIPEC-CLM en Toledo

El GIPEC COP-CLM se activará cuando se produzca un incidente recogido dentro del protocolo de activación del grupo. Lo habitual es que cuando el psicólogo llegue al lugar en el que va a llevar a cabo la intervención se encuentre con otros profesionales como son sanitarios y FFCC.S. El objetivo de este artículo es exponer la función de la Policía Judicial con el fin de que el psicólogo interviniente tenga el conocimiento suficiente como para poder llevar a cabo su labor en colaboración con estos profesionales. En primer lugar hay que distinguir entre lo que son las Funciones de Policía Judicial, de lo que son las Unidades Orgánicas de Policía Judicial:

Las funciones generales de policía judicial corresponden a todos los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, independientemente de cual sea su naturaleza y dependencia, en la medida en que deben prestar la colaboración requerida por la Autoridad Judicial o el Ministerio fiscal en actuaciones encaminadas a la averiguación de delitos o descubrimiento y aseguramiento de delincuentes. Constituyen la Policía Judicial en sentido estricto las Unidades Orgánicas previstas en la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad integradas por miembros del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil.

Dichas Unidades se estructurarán con arreglo a criterios de distribución territorial sobre una base provincial. También podrán constituirse secciones de las mismas en aquellas poblaciones cuyo índice de criminalidad así lo aconseje. Asimismo, se constituirán Unidades con ámbito de actuación que exceda el provincial, por razones de especialización del delito o de técnicas de investigación.

Las Unidades Orgánicas de la Policía Judicial y los funcionarios adscritos a ellas, actúan conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (Principios básicos de actuación para los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad) y además están sujetos a unos principios y normas específicos, contenidos en el R.D. 769/1987, de 19 de junio, sobre regulación de la Policía Judicial, entre los que cabe destacar los siguientes:

1.- En la ejecución de sus cometidos referentes a la averiguación del delito y descubrimiento y aseguramiento del delincuente, dependen funcionalmente de los Jueces, Tribunales o miembros del Ministerio Fiscal.

2.- Los funcionarios policiales comisionados por la Autoridad Judicial o Fiscal para la práctica de alguna investigación se atenderán en el desarrollo de ésta a las órdenes y directrices que hubieren recibido, sin que las instrucciones que obtuvieren de sus superiores policiales inmediatos puedan contradecir las primeras.

3.- Tendrán el carácter de comisionados de los Jueces, Tribunales o Fiscales y, en tal concepto, podrán requerir el auxilio necesario de las autoridades y, en su caso, de los particulares.

Además de lo anteriormente expuesto, el Ministerio del Interior, podrá asignar con carácter permanente y estable a los Juzgados y Tribunales que por su ritmo de actividades lo requieran Unidades de Policía Judicial especialmente adscritas a los mismos. De igual manera se adscribirán a aquellas fiscalías que se estimen precisas. Deberán, en la medida de lo posible, tener su sede en las propias dependencias o edificios judiciales o Fiscalías. Las diligencias, actuaciones o averiguaciones, que practican los miembros de la Policía Judicial para la comprobación del delito y la averiguación del delincuente son de varios tipos, aunque todas tienen la finalidad de conseguir pruebas que demuestren la culpabilidad de los acusados, o dicho de otra forma, desvirtuar la presunción de inocencia de la que es titular toda persona en tanto no se demuestre lo contrario.

Hablar de Policía Judicial, se trata pues, de hablar de un Cuerpo

auxiliar de los Juzgados, Tribunales y Fiscales, que a pesar de pertenecer al Cuerpo Nacional de Policía o a la Guardia Civil, funcionalmente se integran en el Poder Judicial, y cuyos funcionarios, son formados y especializados en tareas denominadas de Policía Científica, y en las funciones de investigación y comprobación de los hechos de los que pudieran derivarse responsabilidades penales y/o civiles, y que en ausencia de las mencionadas autoridades, las representan y ostentan la responsabilidad de dirigir las actuaciones en las situaciones de emergencia en las que el GIPEC será requerido para intervenir.

Visto lo anterior, podemos extraer las siguientes conclusiones:

1ª.- Las primeras diligencias o actuaciones que se realizan por parte de las FFCC.S. cuando se produce un hecho que ofrezca apariencia de delito, o aun sin ofrecer dicha apariencia, como podría ocurrir en un suicidio, consisten generalmente en una primera investigación sobre la realidad del delito, identificación de la víctima, identificación del autor, testigos, recogida de efectos o instrumentos del delito y detención de los presuntos culpables. El Psicólogo de Emergencias, con frecuencia acude a intervenciones en la que aún está en marcha todo este proceso encontrándose con dichos profesionales, que además tienen una forma de trabajar muy protocolizada y centrada en el suceso y en las pruebas mientras que el trabajo del Psicólogo está más centrado en las personas y en el momento de crisis vital que están atravesando.

2ª.- Es importante saber que la base sobre la que éste área policial trabaja es que todo tipo de acción o intervención humana en un objeto o en otra persona deja rastros, y esos rastros pueden ser encontrados e identificados, de ahí que en caso de muerte violenta e incluso en suicidio dudoso, estos profesionales tomen declaración a la/s persona/s que encontraron el cadáver, tomen muestras del lugar y muestras de dicha/s persona/s para descartar su posible implicación. Por tanto es muy importante que la intervención del psicólogo en estos casos esté centrada en acompañar a la/s persona/s durante todo el proceso prestando un apoyo psicológico adecuado mediante la utilización de las estrategias necesarias que reduzcan la ansiedad, que favorezcan la expresión de la emoción con naturalidad, que potencien la capacidad de las personas para afrontar y superar la situación por sí mismas y potencien la activación de la red de apoyo social de la persona.

Es fundamental que el psicólogo sepa controlar la situación de crisis mediante la utilización de medidas de contención y tomando como base los principios de la atención psicológica al igual que es muy importante tener en cuenta tanto los factores estresores como las diferentes situaciones en las se puede/n encontrar la/s persona/s. Por tanto, en casos de muerte violenta y suicidio hay que sumar al hecho de perder a un ser querido de una forma traumática y lo que eso conlleva, el tener que someterse a los procedimientos de obtención de muestras y a las distintas declaraciones tanto a FFCC.S. como a la autoridad judicial una vez que se persona para proceder al levantamiento del cadáver. Esta situación genera aún más angustia, desesperación e incluso ira. Es en este punto donde la labor del Psicólogo de emergencias es fundamental como mediador entre la persona y FFCC.S. para llevar a cabo el apoyo psicológico con el primero y para favorecer el cambio de perspectiva en el segundo, de tal manera que además de realizar su trabajo según el protocolo de actuación también tengan en cuenta que alguien en situación de crisis pasa por distintas fases y que dichas fases tienen unas características determinadas y por tanto unas necesidades muy concretas que es preciso atender para favorecer el afrontamiento, la asimilación y la posterior recuperación de la/s persona/s.

### Bibliografía:

- "Técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis". Manuel Armazones Ruiz. Editorial Ideaspropias, Vigo 2007.
- Real Decreto 769/1987, 19 de junio, sobre la regulación de la Policía Judicial

### VOCALÍA TOLEDO

Carlos Delgado y Olga Moraga. Vocales COP-CLM



El Pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha aprobó el pasado 16 de diciembre, por unanimidad de los grupos parlamentarios del PSOE y PP, la Ley de Servicios Sociales, que viene a garantizar el derecho universal a la protección social y a ordenar y estructurar el Sistema Público de Servicios Sociales.

Esta nueva ley ha sido elaborada desde la colaboración y el consenso del Gobierno regional con los profesionales, entidades, asociaciones, instituciones y otras administraciones implicadas, cada uno desde su ámbito competencial, en la red de servicios sociales de la región. El Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla La Mancha, ha participado en la elaboración de la citada Ley ya que está representado en el Consejo castellano-manchego de Servicios Sociales.

Esta nueva ley, que viene a sustituir a la vigente desde el año 1986, consolidando como derechos de los ciudadanos un catálogo de 23 prestaciones sociales. Al pleno, celebrado en las Cortes de Castilla-La Mancha, fueron invitados todos los participantes en la elaboración de esta nueva Ley de Servicios Sociales. En la imagen vemos al Consejero de Salud y Bienestar Social Fernando Lamata y al vocal del Colegio Oficial de Psicólogos en Toledo Carlos Delgado Villapalos tras la aprobación de la citada Ley.

### VOCALÍA CUENCA

Gustavo de la Torre  
Vocal COP-CLM



La IV Jornada Psicología y Sociedad, que este año se celebrará en Cuenca y que se titulará "Psicología, Deporte, Comunicación y Valores", ya ha cerrado las principales intervenciones que del programa previsto y éstas colman las aspiraciones del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha.

Todos los psicólogos interesados en temas deportivos, además de los aficionados de cualquier especialidad, tienen una cita ineludible el próximo 10 de junio en la ciudad de las Casas Colgadas.

Podrán disfrutar de una jornada repleta de ponencias interesantes sobre diversos aspectos de la práctica deportiva y lo harán en un marco incomparable, el Museo de las Ciencias de Castilla-La Mancha, dentro del casco histórico de la capital conquense, a escasos metros de la Catedral y el Ayuntamiento.

La conferencia inaugural correrá a cargo de Enrique Cantón, coordinador de la División de Psicología del Deporte del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos con sus reflexiones acerca de la mediación psicológica para alejar la violencia del deporte.

A continuación será el turno de Rosa María Redondo, decana del Colegio Oficial de Psicólogos de Extremadura, que hablará sobre el valor normativo del deporte, el aprendizaje y la transmisión de valores.

Tomarán el testigo de Rosa María Redondo dos trabajadores del Real Madrid, Emilio González Zuago y Ángel Martos, que analizarán la capacidad mediática de un club planetario como el merengue.

El papel de los padres y los entrenadores en el éxito del deportista será tratado por Pilar Jerez, coordinadora del departamento de Psicología del Atlético de Madrid.

Por último, la conferencia de clausura será realizada por Alejo García, director del departamento de Psicología del Atlético de Madrid.

La ya tradicional entrega de distinciones dará paso al acto final presidido por la decana del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha, María Dolores Gómez, y el máximo representante del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, Francisco Santolaya.

En definitiva, se trata de una atractiva e interesante jornada producto de un gran esfuerzo de organización y coordinación que, según la calidad de los ponentes, a buen seguro estará a la altura de las realizadas anteriormente en Albacete, Toledo y Ciudad Real.

### VOCALÍA CIUDAD REAL

Margarita Velascoín  
Vocal COP-CLM



Al finalizar el año debemos hacer balance de todas las actividades realizadas por el COP en Ciudad Real, y también planteamos qué otras cosas debemos mejorar o incorporar a nuestra provincia.

Todos hemos recibido ya el nuevo plan de formación, donde tenemos cursos para todos y con distintas duraciones. En Ciudad Real, ya se ha realizado uno: el Curso de Psicofarmacología, que tuvo una gran aceptación y un nivel de satisfacción muy elevado entre los asistentes que compartieron unas horas con Luis Beato.

Durante este último trimestre, desde el COP-CLM nos hemos puesto en contacto con los centros de reconocimiento de conductores, haciendo un llamamiento a todos los psicólogos que trabajan en ellos e informándoles sobre el reconocimiento sanitario y lo que está sucediendo en dichos centros en algunas comunidades. El 11 de noviembre se hizo un llamamiento a todos los psicólogos para llevar a cabo una movilización en la que se reivindicaba, de nuevo, la situación de la psicología. Este hecho tuvo gran trascendencia en los medios de comunicación, así como entre los estudiantes y profesores de la facultad.

Siguen en funcionamiento la comisión de Jurídica y los programas VITRUBIO y GIPEC. Este último con reuniones mensuales y autoformación de manera periódica y gratuita para todos los integrantes.

También algunos de vosotros, seguro que sois recién colegiados y con muchas ganas de colaborar y de formar parte de todas las actividades y programas que se llevan a cabo en las distintas provincias. Otros seréis antiguos colegiados, pero conoceréis a jóvenes recién licenciados o a punto de terminar la carrera.

Todos recordamos lo perdidos que andábamos en aquella época y lo bien que nos habría venido una mano amiga que nos orientase sobre donde dirigirnos. Para eso está el colegio y todos los integrantes de él.

Os animo a que le deis la mayor publicidad al colegio y a sus actividades entre vuestros amigos, conocidos y el centro de trabajo. Remitir a la gente que pueda estar interesada a mirar nuestra página Web o a ponerse en contacto con la vocalía o con el COP. Nuestra página Web está en continua actualización, por lo que os recomiendo conectar y ver todas nuestras actualizaciones. La dirección de la página del COP es: [www.copclm.com](http://www.copclm.com)



Iván Eguzquiza condujo recientemente un curso sobre autoempleo

**AMPLIA OFERTA FORMATIVA**

## La calidad de la oferta formativa del COP-CLM continúa en los cursos ofertados para 2011

El COP-CLM, consciente de la potente herramienta que supone la formación continua para el desarrollo de la profesión ha programado un completo Plan de Formación para el curso 2010-2011, que pretende actualizar, reforzar y ampliar los conocimientos en diferentes ámbitos de la Psicología con el fin de que los profesionales ofrezcan un servicio de mayor calidad a la sociedad.

La formación continua, que el correcto ejercicio de la profesión requiere, se ha tratado de satisfacer a lo largo de un completo calendario de cursos teórico-prácticos en los que se desarrollarán las diferentes técnicas y estrategias de intervención que se aplican específicamente a cada uno de los campos de la Psicología. Así, de la mano de profesionales de primer nivel como Luis Beato, José Antonio Sánchez, Marina Martín-Artajo, Maribel Rodríguez Peinado, José Antonio Molina del Peral o Fernando Egea, los alumnos están teniendo la posibilidad de profundizar en sus conocimientos para una mejor práctica y competencia profesional.

Con el objetivo de facilitar al máximo el aprovechamiento de la oferta formativa, los cursos se imparten en varias ciudades de Castilla-La Mancha siendo Albace-

te, Toledo y Ciudad Real las que acogerán el mayor número. Por su parte, la oferta de cursos en Guadalajara y Cuenca queda supeditada al número de interesados en la inscripción. En total, alrededor de 25 cursos, alguno de ellos de carácter gratuito o semigratuito, conforman la completa oferta concebida por el COP-CLM.

Todo aquel que desee información sobre el Plan de Formación y cada uno de los cursos, así como de fechas y disponibilidad, puede ponerse en contacto con el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha visitando su sede en Albacete (C/ Cruz 12-Bajo), llamando por teléfono (967 21 98 02) o accediendo a la web ([www.copclm.com](http://www.copclm.com)).

**CURSO DE AUTOEMPLEO**

Uno de los primeros cursos impartidos fue el que tuvo lugar el pasado 19 de noviembre en Albacete y que corrió a cargo de Iván Eguzquiza Solís, Psicólogo e Intervención Familiar de Cuenca, que dio las claves para la creación y consolidación de proyectos profesionales de autoempleo en una época que, a diferencia de lo que pueda parecer, ofrece oportunidades laborales.

**ENTREVISTA**

**En primer lugar, ¿qué es la obesidad y por qué ha llegado a ser considerada como una epidemia del siglo XXI?**

Podemos definir a la obesidad como el exceso de grasa corporal (más de un 17 % en el hombre y más de un 22 % en la mujer). Su importancia médica radica en que se asocia con enfermedades crónicas que acortan la vida y tienen un considerable impacto en el gasto sanitario (diabetes mellitus, hipertensión arterial, artrosis, síndrome de apnea del sueño, etc). La forma habitual de medir la obesidad se denomina Índice de Masa Corporal (IMC) que establece una relación entre el peso y la talla del individuo (Peso (kg)/talla(m)<sup>2</sup>). Un IMC superior 25 suele indicar exceso de grasa corporal (excepto que se trate de un desarrollo muscular importante o de una retención anormal de líquido). Si esta cifra está entre 25 y 30 hablamos de sobrepeso, entre 30 y 35 obesidad grado I, entre 35 y 40, obesidad grado II y >40 obesidad grado III (u obesidad mórbida).

La incidencia de la obesidad ha ido aumentando progresivamente de manera imparable en los últimos 25 años en todo el mundo, de manera particularmente alarmante en los países emergentes y en vías de desarrollo, de forma que es considerada actualmente por la OMS como una de las patologías crónicas no transmisibles más preocupantes. En nuestro país, más de la mitad de las personas adultas tienen sobrepeso u obesidad

**¿Cuáles son o han sido las causas de la proliferación de la enfermedad? ¿Es un problema estrictamente del mundo desarrollado o se ha convertido en una cuestión global?**

La obesidad tiene un componente genético (minoritario) y otro componente ambiental. Dado que los genes humanos no han cambiado significativamente en los últimos 100 años y la obesidad ha aumentado enormemente en este lapso de tiempo, cabe deducir que la causa de este aumento es ambiental y social. Los dos factores que más influencia han tenido para el desarrollo de esta epidemia son la disminución de la actividad física (tomamos el coche para distancias menores de 1 km, pasamos horas delante de la TV o de videojuegos) y el acceso fácil a alimentos energéticamente densos. Curiosamente, con las leyes actuales del mercado, es más barato comprar alimentos ricos en grasa y azúcares refinados (hipercalóricos) que fruta y verdura, por lo que el problema de la obesidad afecta cada vez más a personas económicamente más débiles y crece enormemente en los países en desarrollo.

**En términos de prevención, ¿cómo se puede evitar la obesidad?**

**FRANCISCO BOTELLA, Jefe de sección de Endocrinología y Nutrición del CHUA**

**TEXTO: ÁLVARO PIQUERAS**



El doctor Botella compartió sus conocimientos con los asistentes al curso organizado por el COP-CLM

## “La adopción de una dieta hipocalórica y el ejercicio físico son la base del tratamiento de la obesidad”

**El pasado viernes, 5 de noviembre de 2010, la sede del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha en Albacete acogió la celebración de uno de los cursos contemplados dentro del Plan de Formación 2010-2011 sobre obesidad y que fue conducido por Francisco Botella Romero, jefe de la sección de Endocrinología y Nutrición del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete y profesor de la Facultad de Medicina**

Actuando de forma muy precoz en la familia, en la escuela y presionando a la industria de la alimentación y los servicios hacia la promoción de una alimentación más sana, con raciones más pequeñas y alternativas menos hipercalóricas. Por otra parte, ya que la mayoría de los individuos no son capaces cambiar por sí mismos pero reaccionan a los cambios en el entorno corresponde a la Administración el cambio en la legislación sobre la composición de los alimentos, la promoción de la educación física y una política fiscal encaminada a potenciar el consumo de alimentos saludables.

**¿Cuáles son los tratamientos existentes contra la obesidad?**

La dieta hipocalórica y el ejercicio físico son la base del tratamiento de la obesidad. Una dieta

confeccionada por profesionales de la nutrición (dietistas), huyendo de las popularmente conocidas como “dietas milagro” que, a largo plazo son ineficaces y/o peligrosas, junto con un programa progresivo de ejercicio físico es el mejor abordaje del que disponemos en la actualidad. Desgraciadamente, tenemos pocas alternativas farmacológicas seguras y eficaces por lo que su uso es muy limitado. Por último, en el caso de la obesidad mórbida, la cirugía bariátrica puede ser una alternativa muy útil.

**¿Qué labor desempeña al frente de la Sección de Endocrinología y Nutrición del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete? ¿A qué casos se enfrenta?**

Mi especialidad es la de Endocrinología y Nutrición. Aunque realizo labor asistencial con

todo tipo de enfermedades propias de la especialidad, mi interés preferente se centra en la nutrición clínica, la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria.

**¿Qué trató de transmitir a los psicólogos presentes en el curso que impartió recientemente en la sede del COP-CLM?**

Quise compartir con ellos una visión integral del problema de la obesidad, su epidemiología, sus causas, las formas de prevenirla y de tratarla en un ámbito multidisciplinar en el que; en aspectos como la motivación, la decisión de un cambio en los hábitos alimentarios o en el patrón de actividad física, las expectativas poco realistas o la forma de levantarse ante un primer fracaso necesitan, con gran frecuencia, de apoyo psicológico.

“La OMS la considera como una de las patologías crónicas no transmisibles más preocupantes”

“La obesidad tiene un componente genético (minoritario) y otro componente ambiental”

“Con los asistentes al curso quise compartir una visión integral del problema de la obesidad”

## EL DOLOR EN LA CONSULTA

Julia Navarro, Psicóloga

Esta reflexión surgió a raíz de la primera sesión del curso AC-TUALIZACIONES EN PSICOPATOLOGIA en la sede del colegio durante el año escolar 09-10, en concreto de una frase, que se entiende desde el “sentido común” más básico: “el dolor, muchas veces, no es patológico” y que me ha llevado a plantearme las siguientes cuestiones:

- 1) ¿Hacemos ésta distinción en la consulta? Y por tanto, ¿hacemos un tratamiento diferente?
- 2) ¿Cómo reaccionamos nosotros frente al dolor o la angustia de nuestros pacientes?
- 3) ¿Sabemos diferenciar nuestro propio dolor del de ellos?
- 4) ¿Qué efecto tiene en ellos nuestro posicionamiento, nuestros propios sentimientos?

Respecto a la primera cuestión, el DSM-IV alude a criterios de intensidad, duración, grado de perturbación en la vida cotidiana. Asimismo, en el libro “trastornos de la personalidad en la vida moderna” de Millon. En el apartado – de la normalidad a la patología – para cada trastorno, trata de establecer los límites; sin embargo en la consulta, a veces, no es tan fácil apreciar la diferencia, ¿cómo valorar la experiencia subjetiva de sufrimiento del otro, determinar si es un dolor evolutivo, adaptativo y por tanto saludable, “normal” o estamos ante una patología?

El tratar lo normal como patológico, o viceversa, puede tener consecuencias yatrogénicas importantes. Pensemos por ejemplo en el dolor ante una pérdida importante para el paciente tratado como sufrimiento enfermizo; en lugar de proporcionar una intervención de apoyo, proporcionando el espacio para legitimar, naturalizar, añadiríamos angustia devolviendo la imagen de que sus sentimientos no son adecuados, impidiendo o retrasando el proceso natural de elaboración y la reorganización de su vida, que sería el objetivo a conseguir.

Con cierta frecuencia oímos en consulta expresiones cargadas de dolor como por ejemplo: ¡quítame esto! ¡no puedo más! Este tipo de demanda, explícita o implícita, moviliza en nosotros necesidades, reacciones propias, despierta nuestro dolor que puede tener distintos apellidos: dolor narcisista porque pensemos que no estamos ayudando adecuadamente; dolor carencial, porque evoca nuestras propias carencias, pérdidas... Y... ¿Qué hacemos con nuestra propia angustia?

En este punto hay que plantearse dos posibilidades:

- a) Que seamos conscientes de ella y por tanto podamos pensarla, controlarla, utilizarla de forma adecuada diferenciándola de la del paciente.
- b) Que no seamos conscientes, nos defendamos automáticamente a través de mecanismos como, la represión, negación, proyección... Lógicamente nuestro posicionamiento adoptará distintas formas, sin demasiado control por nuestra parte. Algunos ejemplos:

- Adoptar una actitud demasiado distante, poco empática, fría, demasiado “neutra”, rígida, donde el paciente es posible que no sienta que está con otro ser humano y no encuentre el espacio adecuado para expresarse.

- La contraria: “demasiado” cálidos, solícitos, sobreprotectores, donde los sentimientos del paciente sean ahogados, o lo que es peor, provocando en él la reacción de cuidarnos, protegernos ellos a nosotros.

- Posicionarnos de forma crítica, autoritaria, valorando y juzgando sus sentimientos. Por ejemplo con trastornos narcisistas o paranoides, donde la capacidad para los sentimientos dolorosos es tan limitada y precisamente es esta conexión con las partes escindidas, negadas un objetivo terapéutico. O con personas que tienden a la autoculpabilidad de forma sistemática.

- Utilizar el humor en un momento terapéutico inadecuado o de forma inapropiada, por ejemplo tratando de convertir el dolor en risa. Imaginemos esta actuación nuestra en una persona con trastorno bipolar en fase maniaca.

Lo anterior no significa que no podamos ser neutros, cálidos, críticos o tener sentido del humor nunca, con ningún paciente y en ningún momento. De lo que se trata, como decía en el punto a, es de ser conscientes de cómo nos afectan los estados del paciente y cómo pueden afectar a él nuestras reacciones. “la transferencia es omnipresente...se desarrolla en cada situación en la que otra persona es importante en la vida de uno...Lo que es único... en la psiquiatría dinámica...es el hecho de que ésta ofrece un material terapéutico que hay que entender.

Por eso, cuando sus pacientes los desprecian, no los rechazan como harían otras personas...Mientras que la transferencia es discutida y analizada...la contratransferencia es controlada por la vigilancia interna constante del terapeuta...es a la vez una fuente de información valiosa acerca del mundo interno del paciente y una interferencia con el tratamiento”(Gabbard,2000).

Hugo Bleichmar, propone “una posición emocional instrumental” por parte del terapeuta “en que este no sea monocordemente hiperemocional –bajo la coartada de la espontaneidad, cuyos excesos todos conocemos- ni tampoco monocordemente frío, sereno, máquina lógica que favorece la intelectualización”. Asimismo insiste en que una tarea fundamental es diferenciar características de personalidad, tipo de patología, momento terapéutico, necesidades o sistemas motivacionales implicados para poder aplicar unas u otras técnicas desde una perspectiva integradora.

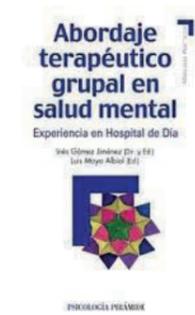
Para atender el dolor del Otro, para cuidar, es necesario que podamos cuidar de nosotros mismos. Guy, en “la vida personal del psicoterapeuta”, nos ofrece distintas sugerencias: buscar terapia personal, encuentros con compañeros, participar en talleres, seminarios, estar con seres queridos... Destaca que nuestra labor puede darnos muchas satisfacciones o recompensas, pero también un desgaste mental, emocional que debemos atender para poder prevenir y tratar cuando lo necesitemos.

### Bibliografía:

- Millon, Davis y otros (2006) Trastornos de la personalidad en la vida moderna 2ª ed. Masson.
- Gabbard, Glen O. (2000) Psiquiatría psicodinámica en la práctica clínica. 3ª ed. Editorial médica panamericana.
- Bleichmar, Hugo (1997) Avances en psicoterapia psicoanalítica. Ed. Paidós.
- Guy, James D. (1987) La vida personal del psicoterapeuta. Ed. Paidós.

### ABORDAJE TERAPÉUTICO GRUPAL EN SALUD MENTAL

TEXTO: Antonia López Martínez



En esta obra se refleja el trabajo cotidiano que lleva a cabo un equipo multidisciplinar desde las áreas de la psiquiatría, de la psicología, de la enfermería en salud mental y desde la terapia ocupacional. En ella se describe detalladamente el trabajo grupal que se realiza desde la perspectiva de cada disciplina, pero con un enfoque integral que permite que las actividades propuestas puedan llevarse a cabo también de forma aislada y dentro de programas terapéuticos diferentes dirigidos a colectivos distintos a los que aquí se plantean. Índice: Fundamentación y antecedentes. Organización del dispositivo. Psicoterapia de Grupo. Grupo de Rehabilitación de Déficit Cognitivos y Terapia Ocupacional Cognitiva. Grupo de Manejo Emocional y Solución de Problemas. Grupo de Manejo de Enfermedad. Grupo Psicoeducativo Multifamiliar. Grupo de Comunicación Interpersonal. Grupo de Hábitos Saludables. Grupos de Funcionamiento Cotidiano. Grupos de Expresión Plástica y Corporal. Actividades Grupales de Apoyo

**Autores: Moya Albiol, Luis y Gómez Jiménez, Inés Editorial : Pirámide Ediciones.**

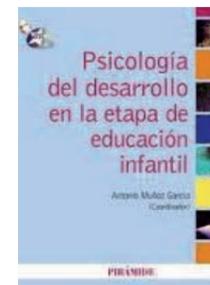


### VINCULACIONES AFECTIVAS

El modo en que nos vinculamos tiene sus raíces en la historia individual de cada uno, es una consecuencia directa de cómo le han tratado los demás, especialmente aquellas personas que han sido muy importantes en su vida, en la interacción con el contexto y con su temperamento.

Índice: El vínculo de apego a lo largo de la vida: Concepto de apego. El sistema de apego. Formación del primer apego y evolución del apego durante la infancia. Calidad del vínculo de apego en la infancia. La privación y la separación afectiva en la infancia. La calidad del apego después de la infancia y la niñez. Otras vinculaciones afectivas: El vínculo de amor romántico. Las relaciones con los iguales y el vínculo de amistad. El amor filial. La vinculación de los padres hacia los hijos. Respuestas de autoevaluación.

**Autoras: Lafuente, María Josefa Cantero y López, María José Editorial: Ediciones Pirámide.**



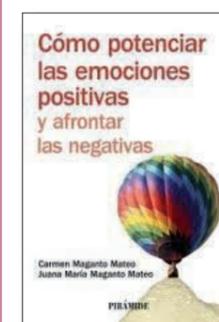
### PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

Este libro describe de un modo comprensible, y a su vez riguroso, las dimensiones físico-motora y sexual, intelectual, lingüística, afectiva, social, y de la personalidad, de niños de edades comprendidas entre los cero y los seis años, período que se corresponde con la etapa escolar de Educación Infantil.

Índice: El desarrollo psicológico: cuestiones básicas y explicaciones. Desarrollo físico y sexual. Procesos cognitivos básicos y desarrollo de la inteligencia. Adquisición y desarrollo del lenguaje. Desarrollo afectivo, emocional y de la personalidad. Desarrollo social. Contextos de desarrollo y juego en la edad infantil.

**Autor: Muñoz García, Antonio Editorial: Ediciones Pirámide**

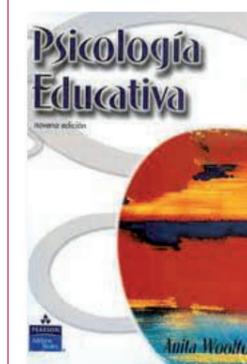
### CÓMO POTENCIAR LAS EMOCIONES POSITIVAS Y AFRONTAR LAS NEGATIVAS



Las emociones: un acercamiento a su comprensión. El funcionamiento de las emociones. La experiencia positiva de fluir. La resiliencia: afrontar, construir, transformar. El optimismo. Cómo vivir mejor. Agresividad, ira, rabia, cólera. La envidia y los celos. El miedo y la ansiedad. La tristeza y la depresión. Trabajar las emociones desde la dimensión cognitiva. Trabajar las emociones desde la dimensión relacional. Buenas prácticas de emociones positivas.

**Maganto M.J. y Maganto Mateo, Carmen. Pirámide**

### PSICOLOGÍA EDUCATIVA



Este libro ofrece una cobertura actualizada y precisa de las áreas fundamentales de la psicología educativa: el aprendizaje, el desarrollo, la motivación, la enseñanza y la evaluación. Aquí encontrará una combinación de las tendencias que surgen en el campo de la educación y en la sociedad, que influyen en el aprendizaje de los estudiantes, como la diversidad de los alumnos, la inclusión de estudiantes con necesidades especiales, la tecnología, la instrucción...

**Autor: Woolfolk, Anita. Licitec-libros**

**REQUISITOS DE REINCORPORACIÓN AL COP-CLM PARA ANTIGUOS COLEGIADOS QUE DESEEN UNA NUEVA COLEGIACIÓN:**

- Solicitar por escrito su reincorporación al Colegio.
- Quedan exentos de volver a abonar la derrama del local al haberla abonado en su día.

**Los ex colegiados que causaron baja por impago de cuotas:**

- Solicitar por escrito su reincorporación al Colegio.
- Quedarán igualmente exentos del pago de la derrama al haberla abonado en su día.
- Deberán liquidar el 75% de la deuda pendiente por la que causaron baja.
- Se puede solicitar el pago a 4 plazos de la citada deuda.

**REVISTAS PROFESIONALES RECIBIDAS**

- Psicothema. 2010. 22(2):171-283.
- Psicología Educativa. 2009. 15(2)
- Psicopatología y Salud Mental. 2010. 15: 9-107
- Revista sobre Igualdad y Calidad de Vida. Intervención Psicosocial. 2010; 19(1):3-101.
- Apuntes de Psicología. 2010. 28(1): 3-165.

**RECORDAMOS:**

- \* **Facilitar o actualizar un e-mail de contacto para agilizar los envíos de información.**
- \* **Enviar copia del Título de Especialista en Psicología Clínica para actualizar el censo.**
- \* **Informe Psicológico: Es imprescindible incluir nombre, firma y nº de Colegiado.**

**NUEVA PÁGINA WEB**

El Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha está ultimando todos los detalles referentes a lo que será su nueva página web. Una herramienta de comunicación más completa y accesible que pretende incrementar el caudal de información y de interactividad con los colegiados y la sociedad en general. A través de nuevos contenidos y posibilidades, el COP-CLM pretende poner de relevancia el importante papel que juega la Psicología en muchos ámbitos de la vida.

Recibirás cumplida información cuando la web esté lista.

**COLABORACIÓN ENTRE EL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS Y RADIO CHINCHILLA:**

Desde Diciembre de 2010, el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha, colabora con Radio Chinchilla (105.3 FM) en la sección '**Cita con el psicólogo**' incluida en el espacio de radio de los sábados por la mañana '**Menuda mañanita os espera**'.

En internet:  
[www.radiochinchilla.com](http://www.radiochinchilla.com)

**BOLSA DE TRABAJO**

Para los colegiados que buscan empleo o quieren cambiar o mejorar su situación Laboral.

Para que podáis recibir información de las ofertas de trabajo que llegan al colegio es imprescindible que:

1. Nos remitáis cumplimentado la FICHA DE BOLSA DE TRABAJO.
2. Nos proporcionéis un teléfono y una dirección de correo electrónico para que os llegen a tiempo las ofertas que han de cubrirse de forma urgente. Ante cualquier duda o aclaración han de dirigirse a la secretaria del colegio.

**HORARIO DE SECRETARÍA**

De lunes a viernes: Mañanas 9'30 a 13'30 h.  
Tarde 16'00 a 20'00 h.  
Horario de verano:  
De lunes a viernes 9'00 a 14'00 h.  
Horario Atención al Colegiado:  
Martes 18-20 h. Viernes 9.30-13.30

**WEB Y CORREO ELECTRÓNICO**

[www.copclm.com](http://www.copclm.com) • [copclm@copclm.com](mailto:copclm@copclm.com)

**ALQUILER DE AULAS**

Las aulas de la sede del Colegio están a vuestra disposición, con las siguientes tarifas:

Colegiados:  
- Jornada completa: 155 €/hora  
- Media Jornada: 95 €/hora

No colegiados:  
- Jornada completa: 187 €/hora  
- Media Jornada: 107 €/hora  
- Personal de apoyo: 12 €/hora

**SERVICIO DE BIBLIOTECA**

El servicio de préstamo, consulta y lectura en la Biblioteca es permanente.

**HORARIO DE LA ASESORÍA JURÍDICA**

Todos los martes de 19'00 a 20'00 horas.

**PUBLICIDAD EN REVISTA**

Información en la Sede del COP-CLM.

**CONVENIOS DE COLABORACIÓN****CONVENIOS CON SANITAS, BANCO SANTANDER y AUDIDAT**

CAJA RURAL DE CIUDAD REAL. Ofrece una serie de servicios en condiciones ventajosas.

**CORREDURÍA DE SEGUROS BROKER'S 88**

Ofrece un amplio abanico de seguros especialmente diseñados para el psicólogo. Para ampliar información: Tfno: 91 597 30 35 / 902 20 00 40 e-mail: [madrid@brokers88.es](mailto:madrid@brokers88.es)  
Broker's 88, la correduría del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla La Mancha ofrece a los colegiados: Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil Profesional y de Sociedades Profesionales Máxima protección. Para ejercer con total tranquilidad el Colegio le presenta esta póliza que ofrece una respuesta específica a las necesidades de cobertura de nuestra profesión. Máximas garantías. Esta póliza cuenta con la garantía de ZURICH, uno de los principales grupos aseguradores del mundo.

**ASISTENCIA OFTALMOLÓGICA A COLEGIADOS Y FAMILIARES EN VISSUM**

Ventajas preferenciales y tarifas más económicas para nuestro colegiados en el Instituto Oftalmológico de Albacete, Alicante y Madrid.

**SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

El COP de CLM ha negociado con la aseguradora ZURICH un nuevo seguro colectivo de responsabilidad civil profesional para el psicólogo. Su precio es un 75% inferior que otros seguros.

**NESSIE ENGLISH CENTRE**

Los colegiados que lo deseáis os podéis acoger a precios ventajosos en los cursos de inglés impartidos por esta academia gracias al convenio de colaboración suscrito por el COP-CLM.

**CAJA CASTILLA-LA MANCHA**

El Colegio tiene suscrito un convenio con Caja Castilla-La Mancha en virtud del cual todos los colegiados os podéis beneficiar de una serie de productos. Si deseáis más información, además de remitiros a nuestro boletín número 15, tenéis un teléfono de contacto: 967, 53 91 10. Dña. Priscila Abellán García.

**PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL**

Otro convenio que tiene suscrito nuestra institución es el que hace unos meses se firmó con Previsión Sanitaria Nacional. El mismo ofrece grandes ventajas en una serie de productos que podéis ver en nuestro boletín del pasado mes de octubre, nº 15. Para más información existe un teléfono de contacto, 967 24 28 61. Preguntar por Llanos Merín García García.

## [Oferta Especial 2011]

**Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha**

### Seguro Médico [Cobertura Dental Gratuita]

*Porque la Salud es lo Primero*

- ✓ **32.000 especialistas y 600 clínicas.**
- ✓ Servicio ilimitado de **urgencias, UVI móvil y ambulancia.**
- ✓ Gastos de **prótesis** y médula ósea y córnea.
- ✓ **6.000 €** en caso de fallecimiento por **accidente.**
- ✓ Técnicas de **reproducción asistida** en condiciones ventajosas.
- ✓ Cobertura de urgencias en el **extranjero.**
- ✓ **Psicoterapia.**
- ✓ **P.E.T.**

*Ahorro  
del 45%\**

De 0 a 64 años

**37.13 €/mes**



#### Oferta Exclusiva para el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla La Mancha

- Para colegiados y empleados del Colegio.
- Posibilidad de incluir a **familiares** directos (cónyuge/pareja e hijos).
- **Cobertura Dental gratuita.**
- **Sin copagos por acto médico.**
- **Prima fija** (incremento IPC sanitario).



**902 20 00 40**

**www.brokers88.es**

**\* Ahorro calculado para una mujer de 35 años.**

**- Si usted ya es cliente de ASISA consulte condiciones -**

Correduría autorizada por la Dirección General de Seguros con el número J-493.

Póliza de Responsabilidad Civil suscrita por valor de 1.502.530 € y capacidad financiera conforme a la ley.

Este documento no supone ningún tipo de cobertura de seguro. La prima del seguro esta sujeta a la exactitud de los datos facilitados y será recalculada en el momento de recibir las solicitudes definitivas debidamente cumplimentadas con los datos personales.